



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	18.45	19.30
Euro	21.36	21.37

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.17%
Cetes 98 días	8.18%
TIIIE 28 días	8.47%

FITCH RATINGS

La disputa entre CFE y constructoras produce más desasosiego

“Poco probable, que arbitraje sea en favor” de la empresa del Estado

JULIO GUTIÉRREZ

Los posibles arbitrajes internacionales que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) planea interponer contra cuatro empresas que han construido gasoductos, pues considera que las cláusulas de los contratos son abusivas, y los procesos de negociación de la empresa productiva del Estado con IEnova, TransCanada-TC Energy, Fermaca y Carso Energía para llegar a un acuerdo y no abrir litigios, pueden crear incertidumbre y desalentar la inversión privada en el sector eléctrico de México, manifestó la agencia calificadora de valores Fitch Ratings.

En un reporte consideró que el riesgo regulatorio y de contraparte ha aumentado para los inversionistas que participan en la empresa de energía, pero las implicaciones crediticias dependen de la línea de negocios y del nivel de exposición a la CFE.

“Consideramos que estos contratos comerciales son sólidos y confiables, porque se firmaron como resultado de un proceso de licitación pública internacional y se rigen por las normas mundiales de derecho. Si bien consideramos poco probable que el resultado del arbitraje sea en favor de la CFE, un resultado negativo podría tener implicaciones para los operadores de ductos que derivan ingresos importantes de la entidad relacionada con el gobierno”, señaló.

Detalló que el perfil crediticio de la empresa productiva del Estado está “fuertemente” vinculado con la calificación soberana de México, debido a su propiedad, junta directiva, interferencia operativa y apoyo financiero, además de exponer que el país enfrenta debilidad macroeconómica, incertidumbre política

interna y temas de restricciones fiscales.

El pasado primero de julio la CFE informó a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que presentó demandas preliminares para abrir procesos de arbitrajes ante cortes internacionales por siete gasoductos que fueron construidos por cuatro empresas, pues considera que los contratos son “leoninos” y tienen cláusulas abusivas.

Un día después el director general de la empresa productiva del Estado, Manuel Bartlett, dijo que abrirían mesas de negociación con las firmas energéticas para no llegar a los juicios.

Fitch Ratings estimó que los desacuerdos con los socios de ductos ponen en duda el ritmo de otros proyectos de infraestructura de servicios públicos y que la capacidad de la CFE de utilizar la inversión privada para ayudar a financiar proyectos podría verse en peligro, debido al riesgo de que el presidente Andrés Manuel López Obrador cambie de marcha o busque renegociar contratos.

Agregó que los constructores de los gasoductos (TC Energy, IEnova, Fermaca y Carso Energía) tienen numerosos contratos con la CFE y actualmente no consideran que todos esos proyectos estén en riesgo de renegociación, debido a las crecientes necesidades de electricidad de México y la relativa rentabilidad de gas natural que viene de Estados Unidos.

“Reconocemos que el arbitraje podría afectar de alguna manera la relación en curso entre esas partes y la CFE. Se espera que los gasoductos en cuestión aumenten significativamente la disponibilidad de gas natural en el país, lo que ayudaría a bajar los precios de la electricidad en áreas muy necesarias”, subrayó.